

**Identificar la pobreza, la exclusión social y la creciente desigualdad como un reto**

**clave para la estrategia de la UE 2020:** EAPN-ES está de acuerdo en que la crisis ha exacerbado los retos sociales a largo plazo, pero éstos deben incluir la erradicación de la pobreza y la exclusión social, así como promover sociedades más justas, más equitativas, mediante la reducción de las desigualdades. Las soluciones deben abordar las causas estructurales de la pobreza basada en la desigualdad – apoyando sistemas más redistributivos y disminuyendo la diferencia de ingresos, así como apoyando enfoques integrados de Inclusión Activa.

• **Establecer las prioridades sociales, los objetivos de reducción de la pobreza y de la desigualdad y nuevos indicadores de progreso:** El documento pone de relieve la prioridad de establecer una "economía de mercado social sostenible". Esto no responde a las sucesivas conclusiones del Consejo de poner la economía al servicio de la cohesión social. Uno de los objetivos principales debería ser la cohesión social, que refleja los objetivos del método abierto de coordinación social y el compromiso de erradicar la pobreza y la exclusión social, utilizando la economía como herramienta. Esto significa establecer objetivos claros para reducir la pobreza, la exclusión social y la desigualdad, incluyendo a la infancia y las personas mayores, e implementar el compromiso del PE para eliminar la problemática de los sin techo para 2015, además de los objetivos de la economía, del empleo y de los objetivo medioambientales. Estas prioridades tienen que reflejarse en los nuevos indicadores de las estrategias de la UE para medir el éxito - La UE debe ir más allá del PIB como medida principal de progreso y comprometerse a establecer un indicador múltiple, que incluya el riesgo de pobreza y la brecha de la desigualdad.

• **Promover empleos de calidad, la Inclusión Activa y la Economía Social para apoyar la inclusión:** El documento destaca acertadamente el problema de los puestos de trabajo destruidos, con las personas "fuera del sistema" y excluidas. Defender el empleo no debe significar poner en peligro la seguridad y la calidad del mismo. Con el 8% que ya sufre de pobreza en el trabajo, el objetivo debe ser invertir en empleos sostenibles, de calidad, con salarios dignos que respondan a las nuevas necesidades sociales y ambientales. No podemos olvidarnos de las

personas fuera del mercado laboral.

5

EU 2020 debe proporcionar enfoques integrados de inclusión activa, que garanticen una renta mínima digna, formas de apoyo al empleo de calidad y acceso a servicios de calidad, así como garantizar que la flexibilidad y la inclusión activa se desarrollen como estrategias integradas que den prioridad a las medidas para reducir la precariedad y la inseguridad. El papel de la economía social es clave dentro de las nuevas herramientas para promover la inclusión a través del empleo, en particular en la creación de puestos de trabajo inclusivos, en nuevos servicios de interés general de calidad (como por ejemplo, la vivienda social y la eficiencia energética, cuidado de la salud preventiva y cuidado de niños), y a través de empresas de inserción social.

• **Capacitar a las personas para una sociedad inclusiva debe ser más que**

**proporcionar habilidades laborales:** El programa de desarrollo de competencias es importante, pero debe llegar a las personas con ingresos más bajos, y no centrarse exclusivamente en las competencias profesionales, vinculadas a las demandas de un mercado laboral cambiante. La EU2020 debería hacer hincapié en la educación integral y en la formación / aprendizaje permanente, así como en una nueva estrategia 2020 que ayude a crear capacidades en pos de la sociedad que queremos alcanzar, es decir, apoyar el desarrollo de las capacidades de las personas para que éstas alcancen su máximo potencial en empleos de calidad, con sus familias y en la comunidad, y sobre la base de compromisos de solidaridad y justicia social. Construir una sociedad inclusiva depende también, no sólo del esfuerzo de los individuos, sino de los compromisos de la sociedad y el Estado para defender el derecho de todas las personas a la igualdad en el acceso a los recursos y servicios. Una prioridad clave debe ser la de realizar esfuerzos pro-activos para la aplicación de la legislación contra la discriminación y la de garantizar la igualdad de acceso a puestos de trabajo, recursos y servicios.

Fundación Peñasal  
E 48002-Bilbao  
(Spain)